

20 de octubre de 1807. = Butler. = Por mandado de su Señoría,
Ante mí Josef Carreras.

Por disposición del señor Gobernador se ha señalado el viernes 30 del corriente para el aforo de vinos de los coescheros de la diputación de la Palma, lo que se hace notorio para que sus respectivos dueños franqueen sus bodegas y casas en el insinuado día; y se continuará dando aviso de los demás días que se destinen para la práctica de igual diligencia en las restantes diputaciones.

Renta de Lotería. Pasado mañana 30 del corriente se concluye de recibir juego para la 9.^a extracción ordinaria, sin más preroga como en las dos anteriores.

Ventas. Quien quisiere comprar un guardarropa de nogal embutido, y un escritorio de caoba, acudirá casa del maestro Teodoro, subida de S. Diego, en los baxos de la de D. Alfonso Illescas.

Se vende un mono, quien quisiere comprarlo acuda a la tienda del lado de la posada del Loro, en la puerta de Murcia.

En casa de D. Juan Antonio Ortiz, calle de quatro Santos, núm. 13, está de venta un reloj de sobre mesa de París de primer orden, tiene campana, 15 días de cuerda y una campana de cristal; se dará con toda equidad.

En la misma se venden dos leones de mármol de una pieza, que estan lidiando, con pedestal de lo mismo.

Igualmente se vende una cama de moda con cabecerrilla todo de nogal, con embutidos, propio de la testamentaria de D. Manuel Rujula.

El señor Derision tendrá el honor de executar hoy la función de fuegos artificiales dispuesta para el domingo pasado, si el tiempo lo permite, añadiendo á mas de lo ofrecido dos primorosas piezas.

CON LICENCIA,

En la Imprenta del Diario, calle de la Morería baxa.

